Barranquilla, 24 de junio de 2026

Señor:
ELIO FERNANDO OSORIO CÁRDENAS
C.C. 80.218.862
Representante Legal
PLUS ACCOUNTING S.A.S
NIT 901.386.876-1
Cl 11 A No. 79 20, Bogotá D.C.
3133536435
administrativo@somosplus.co

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta Invitación Pública No. 300-008-26.

Respetado Señor.

Me permito informarle que el INPEC – Regional Norte, aceptó su oferta presentada el día 17/06/2026 a las 9:23, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **300-008-26**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, la presente comunicación de aceptación junto con su oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **300-008-26** y en su oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. CONTRATO	**RNORTE-008-26**
CONTRATISTA	**PLUS ACCOUNTING S.A.S** NIT 901.386.876-1
	ELIO FERNANDO OSORIO CÁRDENAS C.C. 80.218.862 Representante Legal
	Dirección Comercial: Cl 11 A No. 79 20, Bogotá D.C.
	Teléfonos: 3133536435
	Email Comercial: administrativo@somosplus.co
OBJETO	*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL, DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INPEC, ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS Y SUS FAMILIAS."*
VALOR	$145.000.000 CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES.
ALCANCE DEL OBJETO	Para el cumplimiento del objeto contractual, se requiere seleccionar una empresa con la que se contrate la prestación del servicio de apoyo logístico con el fin de realizar actividades de bienestar laboral dirigidas a los funcionarios de la regional norte del INPEC, establecimientos adscritos y sus familias de acuerdo a la descripción de los sitios de interés propuestos, la alimentación en donde se incluyen almuerzos y refrigerios, de acuerdo a los sitios descritos en la ficha técnica, especificaciones que se encuentran contempladas en el estudio previo.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INPEC, ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS Y SUS FAMILIAS.** **Condiciones Técnicas Exigidas**

Para los efectos de la presente propuesta, se debe tener en cuenta que la misma se ha diseñado por lotes conforme viene estipulado en la Resolución 001556 del 04/03/2026, por lo tanto, los requerimientos técnicos exigidos que el contratista debe satisfacer serán los siguientes:

LOTE 1.

FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL:

ITEM	DESCRIPCIÓN EVENTO DE BIENESTAR LABORAL EN LA CIUDAD DE: Barranquilla (60 Personas)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SALÓN DE CONFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO (2 DÍAS) PARA LA CANTIDAD DE (60) PERSONAS QUE ASISTAN AL EVENTO, ALQUILER DE VIDEO BEEN, COMPUTADOR PORTÁTIL, TORRE DE SONIDO, MICRÓFONO INALÁMBRICO, TABLERO Y MATERIAL DE APOYO LOGÍSTICO (MARCADORES, PAPEL PERIÓDICO, ENTRE OTROS)	UNIDAD	1
2	PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL CON LIDERAZGO PARA MANEJO DE TALLER TEÓRICO – PRACTICO EN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD, POLÍTICA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO Y DE CLIMA ORGANIZACIONAL. MATERIALES PARA LOS TALLERES	UNIDAD	1
3	ALMUERZO: INCLUYE 2 PROTEÍNAS, ACOMPAÑADO DE ARROZ, ENSALADA, BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE SERVICIO DE MESERO.	UNIDAD	80
4	CENA: INCLUYE 2 PROTEINAS, UN ACOMPAÑANTE, ENSALADA, BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE SERVICIO DE MESERO	UNIDAD	40
5	REFRIGERIO AM QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO (MAÑANA). INCLUYE SERVICIO DE MESEROS	UNIDAD	80
6	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (CARTAGENA-BARRANQUILLA-CARTAGENA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
7	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (SANTA MARTA – BARRANQUILLA- SANTA MARTA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
8	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (MAGANGUE-BARRANQUILLA-MAGANGUE): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
9	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (VALLEDUPAR-BARRANQUILLA-VALLEDUPAR): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	5
10	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (MONTERÍA-BARRANQUILLA-MONTERÍA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
11	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (RIOHACHA-BARRANQUILLA-RIOHACHA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
12	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (EL BANCO, MAGDALENA-BARRANQUILLA- EL BANCO, MAGDALENA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
13	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (SINCELEJO-BARRANQUILLA-SINCELEJO): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
14	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (TIERRALTA-BARRANQUILLA-TIERRALTA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
15	ALOJAMIENTO EN HABITACIÓN DOBLE Y TRIPLE: QUE CUENTE CON CLOSET, BAÑO PRIVADO CON DUCHA, AIRE ACONDICIONADO, TV SATELITAL, SMART TV, MINIBAR, WIFI, CAMAS INDIVIDUALES. EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEBE INCLUIR DESAYUNO.	UNIDAD	21
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES		

EL EVENTO SE REALIZARÁ EN CENTRO RECREACIONAL U HOTEL QUE CUENTE CON ESPACIOS DONDE PUEDA PRESTAR LOS SERVICIOS ENUNCIADOS EN LOS ITEM DEL 1 AL 15. EL LUGAR DEL HOSPEDAJE Y DESARROLLO DEL EVENTO DEBEN LLEVARSE A CABO EN EL MISMO SITIO EL CUAL DEBE ESTAR UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 70 HASTA 100 Y CARRERA 50 HASTA LA 65.
EL PROPONENTE DEBE DEMOSTRAR QUE EL LUGAR DONDE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD, CUENTA CON SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA EN CASO DE ACCIDENTE Y CON LAS LICENCIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO VIGENTES, DE ACUERDO A SU REGLAMENTACIÓN.
EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR QUE CUENTA CON UN PROFESIONAL PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (JORNADA MAÑANA Y JORNADA TARDE) PARA DESARROLLAR TALLER TEÓRICO – PRACTICO EN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD, POLÍTICA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO Y CLIMA ORGANIZACIONAL, DEBERA ANEXAR HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL.
EL OFERENTE SUMINISTRARA SIN NINGUN COSTO PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA, ARREGLO FLORAL.
TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL: ESTE SERVICIO SERÁ PRESTADO A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1079 DE 2015 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LOS VEHÍCULOS EN LOS CUALES SE PRESTARÁ EL SERVICIO DEBERÁN CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO Y CUMPLIR CON LO NORMADO EN EL DECRETO 431 DE 2017 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

LOTE 2.

VACACIONES RECREATIVAS (JORNADA DE CINE INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS: EPAMSC VALLEDUPAR, EPMSC VALLEDUPAR; CPMS MONTERIA, CPMS CARTAGENA, CPMS SANTA MARTA, CPMS BARRANQUILLA JYP Y CPMS BARRANQUILLA

ITEM	DESCRIPCIÓN, VACACIONES RECREATIVAS (JORNADA RECEATIVA INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS: EPAMS VALLEDUPAR, CPMSC CARTAGENA, CPMSC MONTERIA, CPMSC SANTA MARTA, CPMS BARRANQUILLA Y CPMS JP BARRANQUILLA):	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DISPOSICIÓN DE ESPACIOS RECRATIVOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, GARANTIZADOS SEGUROS Y QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACION DE LA RESPECTIVA ACTIVIDAD DIRIGIDA A NIÑOS, QUIENES ASISTIRAN ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO RESPONSABLE, DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS: EPAMS Y CPMS VALLEDUPAR (30 Y 40 entradas), CPMS CARTAGENA, (40 entradas), CPMS MONTERIA, (40 entradas), CPMS SANTA MARTA, (30 entradas), Y CPMS BARRANQUILLA (30 entradas), Y CPMS JP BARRANQUILLA) (30 entradas),: incluye niño y acompañante	ENTRADAS	560 boletas Entradas incluye adulto
2	REFRIGERIO: PERRO CALIENTE, JUGO EN CAJA DE 200 ML O GASEOSA, CON SU RESPECTIVA CRISPETAS	UNIDAD	560
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES			
DEBERÁ INCLUIR LA ENTRADA DEL MENOR AL CINE CON SU ADULTO ACOMPAÑANTE, ENTREGAR EL KIT DE MERIENDA QUE INCLUYE: PERRO CALIENTE, JUGO EN CAJA DE 200 ML O GASEOSA, CON SU RESPECTIVA CRISPETA.			
HORARIO: LAS SESIONES DE CINE DEBERÁN DESARROLLARSE EN HORARIOS ENTRE LAS 09:00 AM Y 5:00 PM			

LOTE 3.

DIVERSIDAD INCLUSION Y GÉNERO:

ITEM	DESCRIPCIÓN EVENTO DE BIENESTAR LABORAL EN LA CIUDAD DE: Barranquilla (50 Personas)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SALÓN DE CONFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO (2 DÍAS) PARA LA CANTIDAD DE (50) PERSONAS QUE ASISTAN AL EVENTO, ALQUILER DE VIDEO BEEN, COMPUTADOR PORTÁTIL, TORRE DE SONIDO, MICRÓFONO INALÁMBRICO, TABLERO Y MATERIAL DE APOYO LOGÍSTICO (MARCADORES, PAPEL PERIÓDICO, ENTRE OTROS)	UNIDAD	1
2	PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL CON LIDERAZGO PARA MANEJO DE TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO EN LO QUE A IGUALDAD DE GÉNERO SE REFIERA. MATERIALES PARA LOS TALLERES	UNIDAD	1
3	ALMUERZO: INCLUYE 2 PROTEÍNAS, ACOMPAÑADO DE ARROZ, ENSALADA, BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE SERVICIO DE MESERO.	UNIDAD	50
4	CENA: INCLUYE 2 PROTEINAS, UN ACOMPAÑANTE, ENSALADA, BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE SERVICIO DE MESERO	UNIDAD	25

5	REFRIGERIO AM QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO (MAÑANA). INCLUYE SERVICIO DE MESEROS	UNIDAD	50
6	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (CARTAGENA-BARRANQUILLA-CARTAGENA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
7	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (SANTA MARTA – BARRANQUILLA- SANTA MARTA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
8	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (MAGANGUE-BARRANQUILLA-MAGANGUE): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	1
9	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (VALLEDUPAR-BARRANQUILLA-VALLEDUPAR): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	4
10	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (MONTERÍA-BARRANQUILLA-MONTERÍA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
11	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (RIOHACHA-BARRANQUILLA-RIOHACHA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
12	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (EL BANCO, MAGDALENA-BARRANQUILLA- EL BANCO, MAGDALENA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	1
13	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (SINCELEJO-BARRANQUILLA-SINCELEJO): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	2
14	TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES IDA Y REGRESO (TIERRALTA-BARRANQUILLA-TIERRALTA): DISPONER DE VEHÍCULOS PARA TRASLADOS PUNTO A PUNTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ARRIBEN A LA CIUDAD DE DESTINO GARANTIZANDO LA LLEGADA HASTA EL LUGAR EL EVENTO.	UNIDAD	1
15	ALOJAMIENTO EN HABITACIÓN DOBLE Y TRIPLE: QUE CUENTE CON CLOSET, BAÑO PRIVADO CON DUCHA, AIRE ACONDICIONADO, TV SATELITAL, SMART TV, MINIBAR, WIFI, CAMAS INDIVIDUALES. EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEBE INCLUIR DESAYUNO.	UNIDAD	17

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
EL EVENTO SE REALIZARÁ EN CENTRO RECREACIONAL U HOTEL QUE CUENTE CON ESPACIOS DONDE PUEDA PRESTAR LOS SERVICIOS ENUNCIADOS EN LOS ITEM DEL 1 AL 15. EL LUGAR DEL HOSPEDAJE Y DESARROLLO DEL EVENTO DEBEN LLEVARSE A CABO EN EL MISMO SITIO EL CUAL DEBE ESTAR UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 70 HASTA 100 Y CARRERA 50 HASTA LA 65.
EL PROPONENTE DEBE DEMOSTRAR QUE EL LUGAR DONDE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD, CUENTA CON SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA EN CASO DE ACCIDENTE Y CON LAS LICENCIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO VIGENTES, DE ACUERDO A SU REGLAMENTACIÓN.
EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR QUE CUENTA CON UN PROFESIONAL PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (JORNADA MAÑANA Y JORNADA TARDE) PARA DESARROLLAR TALLER TEÓRICO – PRACTICO EN LO QUE A IGUALDAD DE GÉNERO SE REFIERA DEBERA ANEXAR HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL.
EL OFERENTE SUMINISTRARA SIN NINGUN COSTO PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA, ARREGLO FLORAL.
TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL: ESTE SERVICIO SERÁ PRESTADO A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1079 DE 2015 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LOS VEHÍCULOS EN LOS CUALES SE PRESTARÁ EL SERVICIO DEBERÁN CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO Y CUMPLIR CON LO NORMADO EN EL DECRETO 431 DE 2017 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

LOTE 4.

PREPARACIÓN DE LOS SERVIDORES PARA EL RETIRO LABORAL:

ITEM	DESCRIPCIÓN EVENTOS DE BIENESTAR LABORAL EN LAS CIUDADES DE: BARRANQUILLA (40 Personas)– MONTERIA (20 Personas) - VALLEDUPAR (20 Personas) SAN TA MARTA (20 Personas)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DESARROLLO DE **(04) CUATRO EVENTOS**, UNO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, PARA 40 PERSONAS, OTRO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, PARA 20 PERSONAS, OTRO EN LA CIUDAD DE MONTERIA, PARA 20 PERSONAS Y OTRO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR PARA 20 PERSONAS. DEBERÁ INCLUIR: SALÓN DE CONFERENCIAS, ALQUILER DE VIDEO BEEN, COMPUTADOR PORTÁTIL, TORRE DE SONIDO, MICRÓFONO INALÁMBRICO, TABLERO Y MATERIAL DE APOYO LOGÍSTICO (MARCADORES, PAPEL PERIÓDICO, ENTRE OTROS)	UNIDAD	4
2	ABOGADO LABORALISTA, PARA SOLVENTAR INQUIETUDES DE INDOLE LABORAL-PENSIONAL, Y TRABAJADOR SOCIAL CON EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS Y LIDERAZGO PARA MANEJO DE TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO EN CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, PROYECTOS FAMILIARES O PERSONALES. MATERIALES PARA LOS TALLERES.	UNIDAD	1 POR CADA EVENTO
3	ALMUERZO, EL CUAL DEBERA INCLUIR DOS PROTEINAS, ACOMPAÑADO DE ARROZ, ENSALADA Y BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE MESERO. EVENTO DE BARRANQUILLA	UNIDAD	45
4	REFRIGERIO AM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS-EVENTO DE BARRANQUILLA	UNIDAD	45
5	REFRIGERIO PM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS – EVENTO DE BARRANQUILLA	UNIDAD	45
6	ALMUERZO, EL CUAL DEBERA INCLUIR DOS PROTEINAS, ACOMPAÑADO DE ARROZ, ENSALADA Y BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE MESERO., PARA LOS EVENTOS DE MONTERIA, VALLEDUPAR, SANTA MARTA	UNIDAD	25 POR EVENTO
7	REFRIGERIO AM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS-EVENTO DE MONTERIA, VALLEDUPAR, SANTA MARTA	UNIDAD	25 POR EVENTO
8	REFRIGERIO PM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS-EVENTO DE MONTERIA, VALLEDUPAR, SANTA MARTA	UNIDAD	25 POR EVENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
EL EVENTO SE REALIZARÁ EN CENTRO RECREACIONAL U HOTEL QUE CUENTE CON ESPACIOS DONDE PUEDA PRESTAR LOS SERVICIOS ENUNCIADOS EN LOS ITEM DEL 1 AL 5, EL CUAL DEBERA ESTAR UBICADO EN LAS CIUDADES DE MONTERÍA, SANTA MARTA, CARTAGENA Y VALLEDUPAR RESPECTIVAMENTE Y DENTRO DEL PERIMETRO URBANO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD, COMODIDAD Y CONFORT.
EL OFERENTE SUMINISTRARA SIN NINGUN COSTO PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA, ARREGLO FLORAL.
EL PROPONENTE DEBE DEMOSTRAR QUE EL LUGAR DONDE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD, CUENTA CON SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA EN CASO DE ACCIDENTE Y CON LAS LICENCIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO VIGENTES, DE ACUERDO A SU REGLAMENTACIÓN.
EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR QUE CUENTA CON UN PROFESIONAL ABOGADO LABORALISTA, PARA SOLVENTAR INQUIETUDES DE INDOLE LABORAL-PENSIONAL, Y TRABAJADOR SOCIAL CON EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS Y LIDERAZGO PARA MANEJO DE TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO EN CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, PROYECTOS FAMILIARES O PERSONALES. MATERIALES PARA LOS TALLERES, CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (JORNADA MAÑANA Y TARDE) PARA DESARROLLAR EL TALLER TEORICO – PRACTICO CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, PROYECTOS FAMILIARES.

LOTE 5.

ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SER/SALUD MENTAL:

ITEM	DESCRIPCIÓN EVENTOS DE BIENESTAR LABORAL EN LAS CIUDADES DE: MONTERIA (40 Personas) – BARRANQUILLA (40 Personas) – SINCELEJO (20 Personas) SAN ANDRES (20 Personas)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DESARROLLO DE **(04) CUATRO EVENTOS**, UNO EN LA CIUDAD DEMONTERIA, PARA 25 PERSONAS, OTRO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA 40 PERSONAS, OTRO EN LA CIUDAD DE SINCELEJO PARA 20 PERSONAS Y OTRO EN LA CIUDAD DE SAN ANDRES PARA 20 PERSONAS, QUE DEBERÁ INCLUIR: SALÓN DE CONFERENCIAS, ALQUILER DE VIDEO BEEN, COMPUTADOR PORTÁTIL, TORRE DE SONIDO, MICRÓFONO INALÁMBRICO, TABLERO Y MATERIAL DE APOYO LOGÍSTICO (MARCADORES, PAPEL PERIÓDICO, ENTRE OTROS)	UNIDAD	4
2	**PSICÓLOGO Y/O PSIQUIATRA** CON CURSO EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN TRASTORNOS MENTALES CON EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS, CON LIDERAZGO PARA MANEJO DE TALLER TEÓRICO – PRACTICO SALUD MENTAL Y ORIENTACIÓN	UNIDAD	1 POR CADA EVENTO

		DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, PROYECTOS FAMILIARES O PERSONALES. MATERIALES PARA LOS TALLERES Y **UN RECREACIONISTA** PARA ACTIVIDADES INTERMEDIAS		
	3	ALMUERZO, EL CUAL DEBERA INCLUIR DOS PROTEINAS, ACOMPAÑADO DE ARROZ, ENSALADA Y BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE MESERO., PARA LOS EVENTOS **DE MONTERIA Y BARRANQUILLA**	UNIDAD	50 POR EVENTO
	4	REFRIGERIO AM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS PARA LOS EVENTOS DE **MONTERIA Y BARRANQUILLA**	UNIDAD	50 POR EVENTO
	5	REFRIGERIO PM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS PARA LOS EVENTOS DE **MONTERIA Y BARRANQUILLA**	UNIDAD	50 POR EVENTO
	6	ALMUERZO, EL CUAL DEBERA INCLUIR DOS PROTEINAS, ACOMPAÑADO DE ARROZ, ENSALADA Y BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE MESERO., PARA LOS EVENTOS DE **SINCELEJO**	UNIDAD	25 POR EVENTO
	7	REFRIGERIO AM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS PARA LOS EVENTOS DE **SINCELEJO**	UNIDAD	25 POR EVENTO
	8	REFRIGERIO AM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS PARA LOS EVENTOS DE **SINCELEJO**	UNIDAD	25 POR EVENTO
	9	ALMUERZO, EL CUAL DEBERA INCLUIR DOS PROTEINAS, ACOMPAÑADO DE ARROZ, ENSALADA Y BEBIDA SIN ALCOHOL. INCLUYE MESERO., PARA LOS EVENTOS DE **SAN ANDRES**	UNIDAD	25 POR EVENTO
	10	REFRIGERIO AM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS PARA LOS EVENTOS DE **SAN ANDRES**	UNIDAD	25 POR EVENTO
	11	REFRIGERIO AM, QUE INCLUYA PASABOCA Y JUGO. INCLUYE SERVICIO DE MESEROS PARA LOS EVENTOS DE **SAN ANDRES**	UNIDAD	25 POR EVENTO
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES			
	EL EVENTO SE REALIZARÁ EN CENTRO RECREACIONAL U HOTEL QUE CUENTE CON ESPACIOS DONDE PUEDA PRESTAR LOS SERVICIOS ENUNCIADOS EN LOS ITEM DEL 1 AL 5, EL CUAL DEBERA ESTAR UBICADO EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA Y VALLEDUPAR RESPECTIVAMENTE Y DENTRO DEL PERIMETRO URBANO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD, COMODIDAD Y CONFORT.			
	EL OFERENTE SUMINISTRARA SIN NINGUN COSTO PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA, ARREGLO FLORAL.			
	EL PROPONENTE DEBE DEMOSTRAR QUE EL LUGAR DONDE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD, CUENTA CON SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA EN CASO DE ACCIDENTE Y CON LAS LICENCIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO VIGENTES, DE ACUERDO A SU REGLAMENTACIÓN.			
	EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR QUE CUENTA CON UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA Y/0 PSIQUIATRA CON CURSO EN PREVENCION Y PROMOCIÓN EN TRANSTORNOS MENTALES CON EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (JORNADA MAÑANA Y TARDE) PARA DESARROLLAR EL TALLER TEORICO – PRACTICO SALUD MENTAL Y ORIENTACIÓN DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, PROYECTOS FAMILIARES, ASÍ MISMO EL RECREACIONISTA. DEBERA ANEXAR HOJA DE VIDA DE CADA PROFESIONAL.			

PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato tendrá un plazo de ejecución de 90 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio y las fechas en las que se realizará cada evento será previamente establecida con el supervisor (a) del presente contrato dentro del plazo de ejecución del mismo.
VALOR Y FORMA DE PAGO	De acuerdo con el análisis realizado mediante los estudios del mercado y los análisis del sector y oferta y demanda, para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INPEC, ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS Y SUS FAMILIAS, el valor estimado del contrato será: LOTE 1. FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL: PARA LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE- hasta por la suma de $ 25.000.000, incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar. Incluido los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta. LOTE 2. LOTE 2. VACACIONES RECREATIVAS (JORNADA DE CINE INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS: EPMSC MAGANGUÉ, EPMSC EL BANCO, CPMS RIOHACHA, CPMSSA SAN ANDRÉS Y CPMSC SINCELEJO) - hasta por la suma de $ 30.000.000, incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar. Incluido los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta.

	LOTE 3. DIVERSIDAD INCLUSION Y GÉNERO: PARA LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE- hasta por la suma de $20.000.000, incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar. Incluido los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta LOTE 4. PREPARACIÓN DE LOS SERVIDORES PARA EL RETIRO LABORAL hasta por la suma de $ 30.000.000 incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar. Incluido los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta. LOTE 5. ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SER/SALUD MENTAL: hasta por la suma de $ 40.000.000, incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar. Incluido los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma: El INPEC pagará el 100% del valor del contrato una vez que los eventos hayan sido efectivamente realizados, previa certificación emitida por el supervisor en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de los parafiscales tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si estuviere obligado a ello. La factura será cancelada por el INPEC de acuerdo con la disponibilidad del PAC, previa radicación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el presente proceso la entidad cuenta con los CDPS No.: 2326 de 11 de marzo de 2026 Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-300 DIRECCIÓN REGIONAL NORTE No. 3, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, RECURSO 10, SITUAC. CSF. TOTAL: $ 145.000.000 OBJETO: CDP ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE SALUD MENTAL, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, BENEFICIO FUNCIONARIOS DE ERON R NORTE, SEGÚN RESOLUCION No. 001556 DEL 04/03/2026
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, *"la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".* No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, la Dirección Regional Norte del INPEC considera pertinente solicitar al contratista la constitución de las pólizas que a continuación se describen, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

TIPO DE GARANTIA	% ASEGURADO	TIEMPO ASEGURADO
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el período de ejecución y 4 meses más
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Por el período de ejecución y 4 meses más

	Las mismas deberán constituirse por el contratista a favor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC REGIONAL NORTE, Nit. 802.008.282-6, de conformidad con las coberturas y suficiencia establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y una vez comunicada la carta de aceptación de su oferta y firmado el contrato, deberá allegar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la entrega de los productos objeto del contrato en los lugares y cantidades establecidos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. d) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. e) Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta. f) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato. g) Presentar la factura o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato. h) Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato. i) Entregar los elementos en cada establecimiento de reclusión, previa coordinación con el Supervisor del Contrato en la sede Regional Norte. Una vez se haga la entrega, se debe remitir al Supervisor la constancia de recibido de cada establecimiento, con firma y cédula legible del funcionario quien recibió en el Establecimiento. Sin este soporte no se podrá efectuar el pago. j) Las entregas deben llevarse a cabo en horarios y días hábiles, es decir de lunes a viernes, de 8:00 a 12 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. k) Durante la ejecución del Contrato, el CONTRATISTA deberá atender los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios, así como las metas de la Política Ambiental de la República de Colombia establecidas en la legislación nacional y las vigentes a la fecha de presentación de la propuesta. l) Ejecutar el contrato, dentro de un contexto de Responsabilidad social, basada en una política de promoción y respeto por los Derechos Humanos y preservación del medio ambiente.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario **JUAN SNAIDER AMARIS, funcionario del Área Talento Humano de la Dirección Regional Norte**. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución será en el sitio provisto por el contratista para la realización de los eventos, de acuerdo con los requisitos técnicos exigidos y aceptados por el contratista.

CUENTA BANCARIA	CUENTA AHORRO No. 459270029976 BANCO DAVIVIENDA

Atentamente,

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Director Regional Norte INPEC.

Proyectó: Orlando Aparicio Barajas. – Prof. Univ. Grado 11 - Gestión Corporativa
Revisó: Francisco Barreto Fandiño – Responsable Gestión Corporativa Regional Norte
Documentos/Contratos 2026/Contrato RNORTE-008-26.